

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
PASEO DE MARTI No 103  
APARTADO DE CORREOS 1010

Dirección telegráfica:  
"DIARIO HABANA"  
Teléfonos:  
Redacción, A6301. Administración, A6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

HABANA	12 meses	\$ 14-00 plata
	6 "	7-00 "
	3 "	3-75 "
PROVINCIAS	12 meses	\$ 15-00 plata
	6 "	8-00 "
	3 "	4-00 "
UNION POSTAL	12 meses	\$ 21-20 oro.
	6 "	11-00 "
	3 "	6-00 "

### SUMARIO

- PAGINA 1. Actualidades.—La Puerta del Sol.
- PAGINA 2. Impresiones, por Kevir.—Baturrillo, por Joaquín N. Aramburu.—En el Centro Asturiano.
- PAGINA 3. Los almacenistas y escogedores de tabaco.—El incendio de ayer.—Los veteranos de Camagüey.
- PAGINA 4. Pos las Oficinas.—Otras informaciones.
- PAGINA 5. Cines Correccionales, por C. Ciaño.—Impresiones de mi retina, por A. Covas Guerrero.—Preguntas y respuestas.
- PAGINA 6. Deportes, por Manuel L. de Linares y Ramón S. de Mendoza.
- PAGINA 7. Habaneras, por Enrique Fontanills.—Crónica Religiosa, por Un católico.—Espectáculos.
- PAGINA 8.—Cablegramas.—Sección Mercantil.

### El "Patria"

El Jefe de la Marina Nacional, teniente coronel señor Fernández Quedo recibió hoy un cablegrama del comandante del crucero *Patria*, anunciándole que dicho buque había salido de Port au Prince con rumbo a Jaewel, llevando a su bordo la comisión de médicos cubanos que va a inspeccionar el estado sanitario de la República de Haití, donde se ha declarado una epidemia de Peste bubónica.

EN TABACOS Y CIGARROS




Santagás  
y nada más

F. MESA

Anuncios en periódicos y revistas. Dibujos y grabados modernos.—ECONOMIA POLITIVA A LOS ANUNCIANTES.

LUZ No. 53, (G).—Teléfono A-4937

### LA VERDAD NO PUEDE SER OCULTADA



SISTEMA ANTIGUO—SISTEMA MODERNO

Si Ud. ha de tener buena vista ha de usar espejuelos a tiempo. Si los espejuelos han de estar bien graduados a su vista, si han de ser de piedras buenas para que se la conserven, necesariamente han de ser elegidos por los ópticos de

### EL ALMENDARES, Obispo 54.

Nuestros ópticos aunque son los mejores de Cuba no cobran nada por el reconocimiento de la vista, es GRATIS.

Espejuelos de quincallas, de joyerías y relojerías de a 0-30 y 0-40 no tenemos, pues esto sería cometer un atentado contra la vista de la humanidad.

### EL ALMENDARES

OBISPO 54, casi esquina a Compostela.

Nota: No tenemos viajante ni representante alguno.

### Del Museo Nacional

#### VALIOSO Y ARTISTICO DONATIVO DEL MINISTO DE CUBA EN ROMA, SR. CESPEDES

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío: Agradeceré a usted se sirva publicar la siguiente carta que acabo de recibir.

Con gracias anticipadas, soy de usted muy atentamente,

Emilio Heredia,  
"Legación de la República de Cuba en Italia.—Particular."

Roma, 18 de junio de 1913.  
Sr. Emilio Heredia,  
Director del Museo Nacional.—Habana.

Estimado amigo: Le remito por paquete postal un buen número de catálogos de Museos italianos que si usted no los tiene ya, tal vez le sean útiles.

Acabo de escribirle al Secretario de Instrucción Pública sobre mi disposición de regalarle al Museo, si la Secretaría abona el transporte, varios fragmentos artísticos de ruinas romanas y otros objetos interesantes. Van entre ellos los cuadros de la sala Céspedes, pero las reliquias se las entregaré yo personalmente cuando me den una licencia para ir a Cuba y podamos disponer la organización de la sala.

Con recuerdos para mi amigo Aurelio, lo saluda su afectísimo,  
(f) Carlos Manuel de Céspedes.

(Contra esta carta con mi cesantía y la de todo el personal del Museo, de fecha de ayer, por la razón de no existir créditos para estas atenciones.)

E. H.

### ACTUALIDADES

En Portugal los ánimos están excitadísimos.

¿Y cómo no han de estarlo si aquel gobierno de fanáticos anticatólicos después de haber impuesto al país la separación de la Iglesia y el Estado se incautó de todas las iglesias y bienes eclesiásticos, so pretexto de que eran suyos?

¡Suyos!

Todos los portugueses eran católicos. Andando los tiempos, unos cuantos revolucionarios que por medio de cuarteladas se apoderaron del gobierno, dejaron de ser católicos.

Y al renegar, no solo proclaman la separación de la Iglesia y el Estado para no cumplir con las obligaciones que éste tenía contraídas con aquella, sino que se apodera de todo lo que la fe de multitud de generaciones había aportado al catolicismo.

Lo mismo que hicieron los sectarios franceses.

Y todo lo contrario de lo que en Cuba realizaron los americanos, dando una muestra admirable de su respeto a las creencias ajenas y al derecho de propiedad.

En menos palabras: Los revolucionarios portugueses han pasado a ser dueños de las iglesias católicas.

¿Por qué? Porque dejaron de ser católicos. ¡Y viva la lógica y el sentido común y el pudor, por no decir la vergüenza!

El Comercio publica hoy un artículo titulado "La Sanidad y los contribuyentes," que en síntesis viene a decir esto, que es una gran verdad: La Sanidad trata con más consideraciones a los mosquitos y a los focos de infección que a los contribuyentes. De ello no tiene culpa el actual gobierno, que al decir del colega referido, aun no ha tenido tiempo casi de hacer nada.

Es verdad, pero que el gobierno actual tenga en cuenta que esa excusa no puede ser eterna.

Hay que darse prisa a tratar con más respetos a los comerciantes e industriales que ayudan en gran manera a sufragar las cargas del Estado, y... hay que gastar más en petróleo.

¿Que no hay dinero? Pues a pedirlo prestado, aunque sea a los de la Tripartita.

Y los búlgaros y servios ya están peleando entre sí con la misma furia con que pelearon contra los turcos.

Y las grandes naciones no acuden a apagar el fuego por miedo de quemarse.

Por lo demás, la lucha que ahora se inicia en los Balkanes tiene muy viejos precedentes.

Ya en tiempos de las Cruzadas solían los príncipes cristianos dejar en paz al turco para irse ellos a la greña.

El Oriente de Europa parece tierra de maldición desde la muerte de Cristo.

Para catarros, bronquios y pulmones, el licor de berro es lo mejor. Compuesto de vino generoso y jugo puro de berro.

### De la Renta de Lotería

#### LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS AGTUALES COLECTORES SE CONSIDERAN PROVISIONALES.

El señor Secretario de Hacienda ha dictado el siguiente Decreto: "Por cuanto: De los informes elevados a esta Secretaría por el Director General de la Lotería Nacional, resulta que los nombramientos de los actuales colectores de la Renta no están ajustados a los preceptos contenidos en la ley y reglamento porque rige la Lotería Nacional. "Por cuanto: Es un deber de esta Secretaría al ejercer la alta inspección de las dependencias del ramo de Lotería dictar las resoluciones que sean necesarias para reorganizar esas dependencias, regularizando y ajustando su funcionamiento a las disposiciones legales vigentes. Por tanto y a propuesta del Director General de la Lotería Nacional y de acuerdo con las facultades que me están conferidas,

RESUELVO:

Que los nombramientos de colectores de la Renta de la Lotería Nacional que vienen sirviendo sus cargos sin haber llenado los requisitos de la ley, se considerarán hechos con el carácter de provisionales hasta tanto esta Secretaría, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36 de la ley de 9 de Julio de 1912 y a propuesta del Director General de la Renta, nombre a los que han de sustituirlos.

Habana, Junio 23 de 1913.  
Leopoldo Cancio,  
Secretario de Hacienda.

### ZONA FISCAL DE LA HABANA

RECAUDACION DE AYER, JULIO 1º  
**\$ 8.993-48**

### BOLSA DE NUEVA YORK

VENTA DE VALORES  
Julio 1º  
ACCIONES: 212,487  
BONOS: 1.334,500

### El Partido Conservador de San Luis en disolución

RATIFICACION DE NUESTRA NOTICIA  
San Luis, Oriente, Julio 2.

El articulista de "El Mundo" se refiere en la edición de ayer al Partido Conservador y cono no especifica parece deducirse que es el de Santiago de Cuba.

Trata el colega del Partido Conservador de S. Luis y no del de la capital de Oriente, conviniendo hacerlo constar así para afirmar la veracidad de nuestro telegrama de anteaer sobre disolución del partido conservador local.

Chávez, Corresponsal.

### La brujería en Alquizar

EL SARGENTO ROBAINA PRACTICA VARIOS REGISTROS Y OCUPA DISTINTOS OBJETOS

Alquizar, 2.

El activo e inteligente sargento de la Guardia Rural, señor Félix Robaina, Jefe del destacamento de este pueblo, con conocimiento de que en distintos lugares dedicase al ejercicio de la brujería, practicó un registro en Zenea 2, domicilio de Bruna Pulido, ocupando en el fondo del solar, enterradas trece piedras de distintos tamaños, dos collares, una reliquia de Santa Bárbara, dos mazos de plumas de aves blancas y negras y una gallina que parece haber sido sacrificada días antes.

Con los objetos ocupados dió cuenta al Juzgado Municipal y siguió para la finca "Pulido," distante una legua del pueblo, donde practicó otro registro sin resultado.

El sargento Robaina sabe por una lista que me mostró, los lugares y personas de este pueblo que se dedican a las prácticas de la brujería y propone acabar de una vez con esos actos de barbarie que desdicen de la cultura de un pueblo.

EL CORRESPONSAL.

## LA PUERTA DEL SOL

MENTIDERO A LA INTEMPERIE. CLASIFICACION DE ASPIRANTES. VENDIENDO LISTAS A DOÑA BUROCRACIA. LA COTIZACION DE LOS VALORES MINISTERIALES. EL MUERMO EN LOS "GARAGES." ESCUELA DE TIMADORES. COBRANDO EL VOTO..... LA CALABAZA NO TIENE CEREBRO.

Comienza en los portales de Palacio y termina en la entrada de las Secretarías de Justicia y de Estado. No sé si el sol por allí sale o entra, porque lo que es "la puerta" no la he visto, como tampoco ven la suya los madrileños; pero es lo cierto que el lugar éste es muy transitado y se parece grandemente al otro de la Villa y Corte.

Todo ese tramo, de acera no muy ancha, en la calle de Tacón (¡se llama así!) es el barómetro en el que se mide la situación personal. Los grupos, los conciliábulos, el va y ven de los individuos y la atmósfera que por allí se respira están denunciando la gestión personalísima de cada uno. Aquello es el eje de la política.

El público es abigarrado y de todos colores. La calidad es, también, distinta. Hay abogados, médicos, generales de división y de brigada, coroneles de verdad y de *double* y simples pecheros, porque la cesantía "ne conté pas le nombre des amies."

Aquel hormiguero (vivijagiero, si se quiere) dura de sol a sol y tiene distintos matices: unos grupos son de sanidad, otros de gobernación, no faltan de justicia e instrucción pública, y los hay hasta de agricultura, pero sin la intención, por supuesto, de labrar otra cosa que el fondo de alguna silla o sillón en alguna granja modelo de limpieza.

Después hay, también, los ambulantes, que son aquellos que salen "de aventuras" a ver lo que se pesca.

No es extraño que con tan heterogéneo componente se produzcan noticias estupidas y rueden bolas de diversos calibres, según el estado de excitación en que estén los aspirantes. Si aquí, verbigracia, cae un ministerio o secretaría, porque el que dé la noticia tiene que "coibrarse" al Secretario, unos pasos más adelante, por donde salen los caballos del Estado, pongo por caso, se reafirma la confianza que el gobierno tiene en el citado Secretario, porque éste acaba de prometer un nombramiento al disertante.

La protesta se eleva, airada, "a la altura de la injuria," y el que fué en la administración pasada veterinario de los caballos de los automóviles del Estado, y quedó cesante, promete en venganza la más formidable epidemia de muermo que se registra en los *garages*.

Es, en una palabra, "la Puerta del Sol" en todas sus fases.

Y vean ustedes cómo la fisonomía se acentúa en la misma forma, en ambas y famosas Puertas.

Una tarde que cruzaba yo aquel tramo privilegiado, entre la calle del Arenal y la de Alcalá, en la Puerta del Sol, en Madrid, y oía ya como quien oye llover a un jorobadito, que se perpetúa, pregonar "el almanaque zaragozano con las calles, plazas y plazuelas" y a un vendedor de perros satos,

que también es eterno en aquellos lugares, decir a gritos: ¡"De casa le vendo!"—en aquella memorable tarde, repito, se me acercó un zagal y llamándome misteriosamente a un lado, me enseñó en el hueco de la mano una sortija con un enorme brillante, del tamaño de uno que usaba mi difunto amigo el señor Santiago Pabillonos.

El mozo me dijo con voz apagada: —Señorito, señorito, vea usted esto. —¿Es una gamba!

En diamantes tengo muy poca psicología, pero he visto tantos en la vidriera de la joyería del señor Hierro, aquí, en la calle del Obispo, que casi sé distinguir los que tienen "luz propia" de los que fabrican por docenas. Así es que respondí al muchachón. —¿Me tomas por un *Isidro*? ¡Quieres meterme ese fondo de vaso!

El timador no me respondió una palabra sobre el asunto. Sin duda comprendió que toda discusión era inútil, y guardando el diamante sacó un reloj y me dijo muy seriamente y en el tono de la más perfecta sinceridad: —¡Pero este es bueno!

Decliné el negocio, porque no me convenía, y aquí se acaba la historia, que he recordado porque ayer, transitando yo por nuestra Puerta del Sol llevando en la cabeza nada menos que una combinación judicial, se me acercó un individuo y me dijo: —Caballero, tengo una cantidad que entregar a los pobres y desearía que usted se encargara de ello...

En esto se aproximó otro individuo y me dijo: —No le haga caso, Licenciado; éste es nuevo, y como usted ha estado ausente mucho tiempo, no le conoce.

Y ambos se marcharon tranquilamente.

Esta es una faz de todas las puer-

tas del Sol que hay en el mundo. Si los timos no son frecuentes porque la gente que en ese lugar se reúne tiene más experiencia que el señor de Larrochefoucauld, en cambio los sablazos menudean, y ello es una contribución dirigida casi exclusivamente a los señores senadores y ejercitada con premeditación y un tanto de alevosía. ¡Qué representante del pueblo se atreve a negar su óbolo al que fué su elector y quizás deba reelegirlo! La entrada, pues, del Senado o de Palacio, son las Horcas Caudinas, y ya se está pensando en el túnel que habrá de dar acceso a ambos edificios, eludiendo el filo del sable.

No puede negarse, por lo demás, que el cuadro es pintoresco, y que en él se divierte uno enormemente, porque no hay sentimiento oculto que la conducta no revele, según dice un filósofo, y otro no menos autorizado asegura que en la mirada del hombre se ven las ideas que cruzan por su cabeza.

Lo malo es que la calabaza no tiene cerebro.

MONTANÉ ZAPATERO

EMPLÉA LOS MEJORES MATERIALES

HABANA 81 ENTRE ORFAY Y LAMPARILLA

Para la mesa, especial ES EL AGUA RICABAL.

VINOS SELECTOS



Giralda JEREZ

PAGO de MACHARNUDO

Los vinos de Jerez de esta marca son los mejores y de mayor venta. UNICO IMPORTADOR M. RIUZ BARRETO, HABANA. C 2189 alt. 15-2 JI.

Los mejores TABACOS son los de las marcas "SOL" Y "DEVESA" DE MURIAS

En todos los Depósitos y en la Fábrica, CONSULADO No 91.-Habana.

LOS UNICOS FILTROS DE FAMILIAS

APROBADOS POR LA SANIDAD

DE 5 A 10 PESOS.

AL CONTADO Y A PLAZOS

PIDA CATALOGOS A

J. ALVAREZ y Ca.—Obispo 39, altos





# La Junta de Superintendentes

## Su primera sesión

1o. Que la Junta como su primer acuerdo pase a ofrecer sus respetos al honorable señor Presidente de la República.

2o. Hacer constar en acta la viva satisfacción que experimentan los miembros que integran la Junta de Superintendentes, al tener al frente del Departamento de Instrucción Pública y Bellas Artes y presidiendo la Junta de Superintendentes, al doctor Ezequiel García Enseñat, cuya obra en pro de la enseñanza ha sido siempre tan beneficiosa a la escuela cubana y al país.

3o. Designar a los señores Superintendentes de la Habana y Pinar del Río, señores Martínez y Guerra, para que presenten una ponencia sobre un "Plan General de Organización Escolar."

4o. Dividir las escuelas en clases o categorías, desde el punto de vista técnico y según sus condiciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 4o., no derogado, de la Orden 358.

5o. Reducir las asignaturas que se explican en determinadas escuelas, estableciendo para ello, la correlación de estudios que sea oportuna, llegando a la distinción de las asignaturas refundidas, en los grados superiores de enseñanza.

6o. Se acordó designar a los señores Superintendentes de Pinar del Río y de la Habana, como encargados de la ponencia sobre el "Plan de Organización Escolar" para dar cumplimiento a los acuerdos 4o. y 5o. antes indicados.

7o. Reformar los Cursos de Estudios, redactándolos distintos para cada clase o categoría de escuela, tan pronto como se apruebe por la Junta el "Plan de Organización Escolar."

8o. Dejar sin efecto las recomendaciones hechas por la Junta de Superintendentes a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes para adquirir obras de texto.

9o. Que la Junta de Superintendentes no tomará en consideración ninguna obra que se someta a su aprobación para recomendarla como texto, sin haberse hecho convocatoria de autores y editores, a fin de escoger la que resulte más apropiada.

10. La Junta de Superintendentes solo podrá abrir concurso entre autores y editores para recomendar la adquisición de un libro de texto cuando faltan ejemplares de obras de la asignatura que se trata en las escuelas públicas, o cuando no haya en ellas libro apropiado para su enseñanza.

11.—Las recomendaciones que la Junta de Superintendentes haya hecho o haga para adquirir una obra de texto, no supondrán derecho alguno para que, en lo sucesivo, se hagan otras adquisiciones de la misma obra, pues para que tal cosa se hiciera precisa que el libro sea aprobado en un nuevo concurso de autores y editores convocada al efecto.

12.—La Junta declara que no tomará en consideración ni aprobará ni recomendará la adquisición de otros libros que los que resulten absolutamente indispensables para el uso de los escolares de las aulas de la República, por estimar que los "libros de texto" a que se refiere el artículo cuarto, no derogado, de la Orden 368, son los que emplean los niños para su aprendizaje.

13.—La Junta declara asimismo, que carece de facultades legales para recomendar la adquisición, por el Departamento, de obras que se destinan a la biblioteca de los maestros, o que tengan por objeto una finalidad distinta de la que persiguen los libros de texto, escritos para el uso de los escolares.

14.—Se designó a los Superintendentes de Camagüey y Santa Clara para que presenten una ponencia sobre un proyecto de reglamento para la Junta de Superintendentes.

15.—Se acordó un plan de organización general para los exámenes de aspirantes al magisterio público y derogar la circular número 60 de 9 de Mayo de 1913, de la Junta de Superintendentes, relacionada con los mencionados exámenes y publicar otra que la sustituya comprendiendo las modificaciones acordadas por la Junta.

16.—Se acordó proceder a la redacción de los cuestionarios para los exámenes de aspirantes al magisterio.

# POR LAS OFICINAS

## Palacio

**LA COMISION ASBERTISTA**  
El Gobernador Provincial de la Habana general Asbert, estuvo hoy en Palacio acompañado de los señores Vidal Morales, senador, y de los representantes señores Julián Betancourt y Eugenio Arias, cuyos señores según lo convenido entre el señor Presidente y el general Asbert, han sido nombrados en comisión por los partidarios del último para solucionar cuantas diferencias surjan entre sus parciales, para dar cuenta al señor Presidente de la República de la misión confiada y de los trabajos que en tal sentido han realizado hasta la fecha.

**ACORDANDO UN NOMBRAMIENTO**  
El señor Gustavo Pino, representante por esta provincia, interesado hoy del general Menocal el nombramiento para Juez de primera instancia e instrucción de San Antonio de los Baños, a favor del señor Enrique Rodríguez.

**RENUNCIA ACEPTADA**  
Le ha sido aceptada la renuncia que le su cargo de Juez de Instrucción de Consolación del Sur tenía presentada el señor Adolfo Núñez de Villavicencio.

**VARIOS PROBLEMAS**  
El señor La Guardia, Secretario de Justicia, habló hoy al salir de Palacio a los repórters, de la presentación hecha al señor Presidente de varios problemas de importancia referentes a su departamento, ninguno de los cuales ha sido tratado aún.

Acercos de los citados problemas el Secretario referido guardó la más absoluta reserva.

**CON LUGAR**  
Ha sido declarado con lugar el recurso de alzada establecido por el señor José Balcells, a nombre del señor Manuel Raventós, contra reso-

lución de la Secretaría de Agricultura, que le denegó el depósito de la marca española número 6,945, titulada "Codorniu."

**EL MINISTRO DE CUBA EN FRANCIA**  
El señor Rafael Martínez Ortiz, Ministro de Cuba en Francia, estuvo tratando con el Jefe del Estado de varios asuntos relacionados con su cargo.

**EL CONDE KOSTIA**  
Para hablarle de asuntos particulares, visitó también al general Menocal nuestro compañero en la prensa y ex Ministro de Cuba en Noruega, señor Aniceto Valdívia.

**EL SR. OSCAR SOTO**  
El representante señor Oscar Soto, habló al general Menocal de que con motivo de haber quedado en vigor los antiguos presupuestos, han sido declarados cesantes los empleados temporeros de la dirección de Comunicaciones.

**PROTESTA**  
El ex-teniente Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río, señor José Rosado Aybar, ha entregado hoy en Palacio un escrito de protesta contra su cesantía, la cual funda el referido señor en que habiendo sido nombrado para aquel cargo en 25 de Febrero de 1910 por el período de cuatro años, no puede ser separado mediante expediente y por las causas que enumera el artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**EL SEÑOR LABERDESQUE**  
El señor Laberdesque, estuvo hoy a despedirse del general Menocal, para Francia, a donde lo llevan asuntos de familia, recogiendo de paso un retrato del señor Presidente que éste le hubo dedicado.

# Vinos y Licores Italianos

MARZALA, (Jerez Seco).—AMA (Vermouth Torino).—ASTI-CUMANTI.—VINI DEL VESUBIO.—LIQUORE STREGA.—VINO DE GRAGNANO.—OHIANI, (Vino blanco).  
Pídanse en todos los buenos cafés y restaurantes. Dirijan los pedidos a FILOMENO DE STEFANO, San Nicolás 229, antiguo, altos.—Teléfono A-8114.

# PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO  
Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

# Secretaría de Gobernación

**RESUMEN**  
Se ha remitido a la Dirección General del Censo un resumen numérico del total de vecinos y transeuntes que arroja el censo de población de Caimito del Guayabal, ascendente a 6,132.

**QUEJA**  
Ha sido trasladado a la propia oficina un escrito del señor Juan Alemán Fortún, vecino de esta ciudad, quejándose de no haber sido satisfecho al destinatario un giro postal por valor de cinco pesos que le fué expedido para Méjico.

**INSPECCION REALIZADA**  
Al propio Departamento se transcribe oficio de la Secretaría de Obras Públicas informando haberse realizado la inspección reglamentaria de la planta eléctrica de Unión de Reyes, a solicitud de la citada Dirección, la cual recibirá en su oportunidad el informe correspondiente.

# Secretaría de Agricultura

**MARCAS DE GANADO**  
Se ha ampliado el uso para más de 50 cabezas de ganado de las marcas que se otorgaron a los señores Rafael Pérez y José Turiso y González, vecinos de Santa Clara y Camagüey respectivamente.

Se ha declarado caducada la concesión de la marca que para señalar su ganado se otorgó al señor Mariano Gómez y Hernández vecino de Camagüey por no haber abonado los derechos que a la misma correspondía dentro del plazo fijado por la Ley.

# Secretaría de Sanidad

**EL NUEVO DIRECTOR DEL HOSPITAL NUMERO UNO.**  
El Secretario de Sanidad, ha nombrado al doctor José Peña, Director del Hospital número Uno.

El doctor Peña, es uno de los que figuraban en la terna, y que en un principio se dijo que sería el designado.

**RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO**  
Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de Director del Hospital de Manzamillo, tenía presentada el doctor Augusto Aguilera, nombrándose en su lugar al doctor Pedro Valencia.

**AUTORIZACION**  
Ha sido autorizado el señor Domingo Oliva, para exhumar y trasladar los restos del señor Juan Oliva La Caba, del cementerio de Matanzas al de Colón, en esta capital.

# PARA LUCIR ELEGANTES

No basta ser bellas, se necesita ser elegantes y para conseguirlo es indispensable que la mujer conserve la esbeltez de sus líneas y que estén en proporción las caderas, y el vientre disminuya.

La belleza en las formas físicas se puede recuperar en toda época sometiéndose a un tratamiento eficaz hasta obtener un resultado satisfactorio.

En efecto, contra la gordura exagerada que se denomina obesidad, tenemos el gran enflaquecedor denominado Osidotirina Paris, bajo la agradable forma de píldoras graficadas que basta para tomarlas un poco de agua.

La Osidotirina Paris se encuentra en las principales farmacias del mundo.

✠

**E. P. D.**  
EL SEÑOR DON

**Manuel Fernández y Menéndez**  
HA FALLECIDO

Dispuesto el entierro para mañana, jueves, a las ocho de la misma, los que suscriben, su desconsolada esposa, hijos, hermanos, cuñada, sobrinos, primos y demás parientes suplican a sus amistades que por causa de olvido no hayan recibido esquelá que se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y acompañar el cadáver desde Belascoain núm. 42, altos, al Cementerio de Colón; favor que nunca olvidarán.

Habana, 2 de Julio de 1913.

Joaquina García, viuda de Fernández.—Manuela, Victoria, Manolo, Alberto, Raimundo y Carme. Fernández y García.—Victorio, José y Josefa Fernández y Menéndez.—Benigna Fernández.—Dr. Manuel Varona Suárez.

# Secretaría de Hacienda

**LOS IMPUESTOS**  
Estado comparatio de la recaudación por el concepto de impuestos del empréstito:  
Junio de 1913, \$301,400-46.  
Junio de 1912, \$278,571-76.  
Diferencia de mes en 1913, 22 mil 828 pesos 70 centavos.

**AVIOS DE PESCA**  
DECOMISADOS  
El Administrador de la Aduana de Guantánamo ha participado a la Secretaría de Hacienda, que el cañonero "Oriente" recogió en Punta Jobabo varias redes de pescar que carecían de las medidas reglamentarias, habiendo procedido al decomiso y destrucción de las mismas.

# Recepción académica

Mañana, jueves, a las ocho y media de la noche, celebrará sesión solemne en el Ateneo, la Academia Nacional de Artes y Letras, para dar posesión como a individuo de número de la Sección de Literatura, al señor Domínguez Roldán, (don Guillermo).

Al discurso del recién llegado contestará en nombre de la Academia, el señor Enriquez Ureña.

# La Sanidad y los helados

El doctor Morales López, ha sido designado para la tramitación de los "Permisos Sanitarios," para la venta de helados.

Las horas en que las personas que fabrican y expenden helados, pueden recoger esos permisos, son de 11 a 12 de la mañana, en la Jefatura Local de Sanidad.

# ASUNTOS VARIOS

**TRASLADO**  
Los señores Juan y Andrés Valdés Pagés nos participan haber trasladado su bufete de abogados a la calle de Empedrado número 10.

# EL DOCTOR ARAZOZA

Nuestro estimado compañero de redacción, Letrado consultor de la "Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros," y Secretario del Banco Territorial, doctor Antonio J. de Arazoza, ha establecido su bufete de Abogado en la Calzada de la Reina número 57.

Le deseamos los éxitos a que es acreedor por su competencia y laboriosidad.

# LA VERDAD

La verdad se impone y se abre las puertas por todas partes porque goza en la Habana de merecida fama. Nos referimos a La Verdad, una pequeña lechería que hay en Jesús María entre Habana y Compostela.

Decimos pequeña por su aspecto modesto; allí no hay lujo, pero se expende leche pura al por mayor y menor enviándola a domicilio en los carros de la casa.

A la leche fresca y pura de La Verdad, deben la salud los niños y los enfermos.

Para lograr servir a sus marchantes recibe la leche diariamente tres veces al día procedente de las mejores vaquerías que posee su dueño Manuel Arme, en sus fincas cerca de la Habana.

La leche que se expende no está adulterada en lo más mínimo y esta casa jamás ha sido multada por la Sanidad.

Hay leche fría y riquísimo mantecado hecho con leche pura y huevos del país.— La Verdad, Jesús María 71.

# CRONICAS DEL PUERTO

**LLEGADA DEL "SARATOGA"**  
Esta mañana entró en puerto, directo de New York, el vapor de bandera americana "Saratoga," de la Ward Line.

Trajo carga general, correspondencia y 154 pasajeros.

Entre el pasaje de cámara, figuran las siguientes personas:  
El director de la Havan Electric R. Company, Mr. Frank Steinhart, acompañado de su hijo Persey.  
El director del "Havana Post," Mr. George M. Bradt.  
El doctor Luis Montané.  
Mr. Cal Haimon, agente de los vapores alemanes, en México.  
La señora Ubaldina P. viuda de Aspazu, madre del Secretario particular del Presidente de la República.

rencia en contra de la población de 3,782 personas.

En el mismo mes salieron: para los Estados Unidos, 2,675; para España, 4,624; para Méjico, 408; para Francia, 124; para Alemania, 24; para Inglaterra, 1; para Italia, 25; para centro América, 35; para Puerto Rico, 45.

De las llegadas son: De los Estados Unidos, 1838; de España, 1,588; de Méjico, 517; de Francia, 175; de Alemania, 5; de Inglaterra, 15; de Santa Domingo 5; de Puerto Rico, 55.

**EL CURRIER**  
Procedente de Filadelfia llegó hoy el vapor americano "Currier" en lastre.

**EL "ALFONSO XIII"**  
El vapor correo español "Alfonso XIII" llegó a la Coruña sin novedad a las ocho de la mañana de hoy.

**LONGINES**  
FIJOS COMO EL SOL  
DE  
CUERVO Y SOBRINOS  
Muralla 37 A, altos  
Apartado 668.  
Teléfono A. 2666. Telég. Teogomtra

**COMUNICADOS.**  
**COMPANIA**  
**DE ELECTRICIDAD DE MARIANO**  
**AVISO**  
La Junta Directiva ha acordado repartir, por cuenta de las utilidades del primer semestre de 1913, el cinco por ciento sobre el capital emitido, que se abonará a los señores accionistas a cuyo nombre aparezcan inscritas las acciones el día 7 de Julio de 1913.

El pago se verificará por medio de checks que se remitirán por correo al domicilio de los accionistas el día 10 de Julio de 1913.

Habana, 30 de Junio de 1913.  
Carlos Fonta y Sterling,  
Secretario.

**ESTUDIANTES**  
Llegaron hoy a bordo del vapor americano "Saratoga," procedente de los Estados Unidos donde cursan sus estudios, en diversas Universidades de aquella república, los siguientes estudiantes:  
Roberto y Graciela Capo, Antonio Campos, Amadeo Sanz de Calahorra, Domingo y Andrés Diago, Salvador Guedas, Dulce María Guzmán, Celia Gohier, Salvador G. García, José y Angelina Hidalgo, Juan Laborde, Lorenzo Murgueza, Miguel San Miguel, Domingo M. Pardo, María González, Concepción Padrón, Germán y Eloisa Ullasia, Antonio Valdívia, Luis Pérez, José María Valdés, Domingo Canals, Eladio Villa y otros.

**REPORTER AMERICANO**  
Llegó esta mañana a este puerto el joven cubano señor Luis L. Barrios, reporter del periódico "New York American," que tiene a su cargo la información del puerto de New York.

El señor Barrios, permanecerá en esta capital hasta el próximo sábado 12 del actual.

**EL SEÑOR MARQUEZ STERLING**  
Esta mañana a bordo del vapor americano "Mascotte" embarcó para los Estados Unidos, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo y compañero en la prensa, señor Manuel Márquez Sterling.

Lleven feliz viaje.

**A TRISCORNIA**  
El pasajero del vapor "Saratoga," llegado hoy de New York, nombrado Oswaldo De Ciesco, de nacionalidad italiana, fué remitido al Departamento de Triscornia, por carecer de recursos.

**MOVIMIENTO DE PASAJEROS**  
Durante el mes de Junio último, entraron en este puerto 4,198 pasajeros y salieron 7,980, resultando una dife-

7894 alt. 1-2 1-3

7894 alt. 1-2 1-3

**LIJEN JABÓN**  
**"LA FLOR"**  
DE HIEL DE VACA



**Ed. Planté**  
HABANA

✠

**E. P. D.**  
EL SEÑOR DON

**Benito Gutiérrez y Salaya**  
HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para mañana, jueves, a las ocho de la misma, su viuda y demás familiares ruegan a las personas de su amistad que se sirvan asistir a la casa mortuoria, Consulado núm. 100, para desde allí acompañar el cadáver al Cementerio de Colón; favor por el que vivirán agradecidos.

Habana, 2 de Julio de 1913.

Marina González, viuda de Gutiérrez.—Manuel Salaya.—Daria Salaya.—Modesto y Pedro Cortés.—Emilia y Josefa Gutiérrez.—Tomás Salaya.—Francisco Salaya.—Eduardo Salaya.—Mercedes Salaya.—Gésar Salaya.—Manuel Noval.—José Alvarez.—Dr. Aróstegui.

**FABRICA DE CORONAS FUNEBRES**  
DE ROS y Ca.  
Sol número 70 -- Teléfono A-5171 -- Habana

**FABRICA DE CORONAS FUNEBRES**  
DE ROS y Ca.  
Sol número 70 -- Teléfono A-5171 -- Habana







